

Artículo de Investigación

# Los archivos y las fuentes documentales. Herramientas para la didáctica de la historia y la formación de una ciudadanía crítica

## Archives and documentary sources as tools for the teaching of history and the formation of critical citizenship

Rafael Guerrero Elecalde: Universidad de Granada, España.  
[rgelecalde@ugr.es](mailto:rgelecalde@ugr.es)

Fecha de Recepción: 24/05/2024

Fecha de Aceptación: 24/07/2024

Fecha de Publicación: 09/09/2024

### Cómo citar el artículo

Guerrero Elecalde, R. (2024). Los archivos y las fuentes documentales como herramientas para la didáctica de la historia y la formación de una ciudadanía crítica: percepciones del alumnado del Grado de Educación Primaria [Archives and documentary sources as tools for the teaching of history and the formation of critical citizenship: perceptions of Primary Education students.]. *European Public & Social Innovation Review*, 9, 01-20.  
<https://doi.org/10.31637/epsir-2024-1396>

### Resumen

**Introducción:** Los archivos y las fuentes documentales pueden ser piezas fundamentales para la enseñanza de la historia. La investigación tiene como objetivo general conocer la percepción del futuro profesorado sobre el papel de archivos históricos en la sociedad. Este trabajo también se interesa por su conocimiento sobre la importancia del patrimonio documental como testimonio principal del pasado, así como su apreciación sobre su interés didáctico. **Metodología:** Se trata de un estudio con una muestra de 180 casos, recopilados entre estudiantes de la Universidad de Córdoba y de la Universidad de Granada, a través de un cuestionario con preguntas abiertas y cerradas. **Resultados:** Existe un amplio desconocimiento del futuro profesorado en Educación Primaria sobre la labor en la sociedad de los archivos y las fuentes documentales, así como sobre su valor didáctico para la formación de una ciudadanía de calidad. **Discusión:** Es necesario la colaboración entre las instituciones

educativas y los profesionales de archivos históricos para facilitar proyectos conjuntos y prácticas en el uso de fuentes primarias. Todo ello con el fin de formar una ciudadanía crítica, conocedora de su pasado y comprometida con su patrimonio documental para la construcción de una sociedad más justa y democrática.

**Palabras clave:** archivos históricos; fuentes documentales; patrimonio documental; didáctica de las Ciencias Sociales; enseñanza de la historia; educación primaria; pensamiento crítico; docentes en formación.

### Abstract

**Introduction:** Archives and documentary sources can be fundamental pieces for the teaching of history. The general aim of this research is to find out how future teachers perceive the role of historical archives in society. This work is also interested in their knowledge of the importance of documentary heritage as the main testimony of the past, as well as their appreciation of its didactic interest. **Methodology:** This is a study with a sample of 180 cases, collected from students at the University of Cordoba and the University of Granada, by means of a questionnaire with open and closed questions. **Results:** There is a wide lack of knowledge among future teachers of Primary Education about the work of archives and documentary sources in society, as well as their didactic value for the formation of quality citizenship. **Discussion:** There is a need for collaboration between educational institutions and professionals from historical archives to facilitate joint projects and practices in the use of primary sources. All of this with the aim of forming a critical citizenship, aware of its past and committed to its documentary heritage for the construction of a fairer and more democratic society.

**Keywords:** historical archives; documentary sources; documentary heritage; social sciences didactics; history teaching; primary education; critical thinking; trainee teachers.

## 1. Introducción

En los últimos años, los archivos han adquirido un papel fundamental en la recuperación de la memoria y en la promoción de principios democráticos, buen gobierno, transparencia, participación ciudadana y de justicia. Este cambio ha sido especialmente relevante tras el fin de la Segunda Guerra Mundial, la caída de las dictaduras militares en algunos países de Europa e Iberoamérica, y los conflictos armados en diversas regiones, como los Balcanes y Colombia. En estos momentos, se entiende que la función primordial de un archivo es asegurar los derechos sociales a la información, la educación y la cultura, al permitir el acceso al conocimiento de nuestro pasado compartido a través de documentos que benefician a la comunidad. Por eso mismo, ofrecen un servicio esencial a la ciudadanía, muy relacionado con el desarrollo equitativo de la sociedad, actuando como instituciones públicas que cumplen roles tanto culturales como administrativos (Alberch, 2018; García y Jiménez, 2003).

Igualmente, los archivos han avanzado hacia propuestas de carácter más cultural, con características más plurales, multiformes, respetuosas y solidarias, creadas para que lleguen a toda la ciudadanía. Esta perspectiva contrasta con la cultura de la ciencia, vista como una noción elitista que comenzó a romperse con los movimientos sociales de los años sesenta del siglo XX (Alberch, 1993; García y Jiménez, 2003; Smith, 1985).

Sin embargo, a pesar de este trabajo, aún prevalece la tradicional vinculación de los archivos y las bibliotecas con el mundo académico o la erudición, por lo que, en general, sus usuarios son escasos y están dedicados, como especialistas, a investigaciones históricas. Esta percepción ha provocado un rechazo o, al menos, un desinterés hacia los mismos por parte de la

ciudadanía, olvidándose de su importancia y protagonismo en la configuración social, cultural y política de cualquier sociedad (Gómez, 2012).

El principal cometido social y cultural de los archivos históricos es indiscutible, ya que custodian en su documentación la memoria colectiva de generaciones a lo largo del tiempo. Se trata de realidades cotidianas individuales y de comportamientos colectivos, que han quedado plasmados en la documentación fruto de la actividad humana, ya sea de carácter individual o como miembro de instituciones civiles, eclesiásticas o militares (Lozano *et al.*, 1996). Y es que los legajos conservados en los archivos, como testimonio de hechos pretéritos, fomentan a conformar la memoria colectiva de las sociedades y a la vez posibilitan reconocer la diversidad cultural de las personas que los generaron (Gómez, 2012).

De hecho, es un derecho constitucional de los ciudadanos y ciudadanas el acceso a la documentación albergada en los archivos (salvo algunas ocasiones perfectamente establecidas relacionadas con seguridad o intimidad) y los profesionales que trabajan con los documentos tienen la responsabilidad de facilitar la entrada a los archivos y a la información en ellos contenida (Ley 16/1985, 1985). Como contrapartida, esto sobrelleva unas responsabilidades por la ciudadanía: cumplir las normas de la institución, respeto por los documentos, cuidado y uso ético de la información recabada, así como una difusión correcta y se deben dar crédito adecuado a las fuentes documentales utilizadas en investigaciones, publicaciones o presentaciones, por ejemplo (Gómez, 2012).

A la par, los archivos acumulan testimonios de los derechos y obligaciones de los ciudadanos y ciudadanas en un lugar y tiempo concretos, y libran una tarea principal en la protección del patrimonio documental. Como centros culturales, tienen una proyección de servicio a la sociedad (Álvarez-Coca, 2018; Lozano *et al.*, 1996).

Y así queda refrendada por la norma. De este modo, la ley de Patrimonio Histórico Español, promulgada el 25 de junio de 1985 establece, en su artículo I.2, ser parte del patrimonio histórico los inmuebles, objetos muebles, sitios naturales, jardines y parques de interés artístico, histórico, paleontológico, arqueológico, etnográfico, científico, antropológico o técnico. En este conjunto, también se incluye el patrimonio documental y bibliográfico (Ley 16/1985, 1985).

En este sentido, las leyes autonómicas recogen la importancia del patrimonio documental. En el marco andaluz, por ejemplo, la ley de Patrimonio Histórico de Andalucía entiende el Patrimonio Documental, en su artículo 69, como el “constituido por todos los documentos de cualquier época conservados, producidos o recibidos por las personas o instituciones de carácter público o privado, estén reunidos o no en archivos de Andalucía” (Ley 14/2007, 2007). El conocimiento y la divulgación del patrimonio histórico desempeñan una función social al poner en valor y legitimar los bienes culturales de acuerdo con los intereses de cada periodo pasado (Ortega, 2021).

Dentro de la labor de difusión, la integración de Internet en los archivos ha representado una nueva puerta de entrada y acercamiento que la mayoría de los centros han sabido aprovechar. Entre estas mejoras, los archivos digitalizados son herramientas educativas valiosas que pueden ser utilizadas en aulas y entornos educativos para enseñar historia y otros temas relacionados, proporcionando acceso directo a fuentes primarias (Pérez y López-Morell, 2015; Prol, 2011; Cristobo *et al.*, 2011).

En la actualidad se concibe como un bien común, que tiene ser interpretado por los ciudadanos y ciudadanas para identificarse con él y ser resguardado para siguientes generaciones. Ahora,

este planteamiento se muestra como primordial, ya que nos encontramos en un contexto social con un modelo de desarrollo que no es sostenible, en el que prevalece un consumo indiscriminado y la homogeneización de las costumbres y tradiciones (Estepa, 2009).

Es por eso por lo que el patrimonio ha adquirido un nuevo sentido social, desplazando el interés del elemento patrimonial al sujeto patrimonial. En este nuevo enfoque, la obra en sí misma ya no es tan relevante como la participación activa de la ciudadanía en su gestión. Este cambio de concepción se conoce entre muchos expertos como la socialización o democratización de los bienes patrimoniales, donde la ciudadanía asume una responsabilidad continua y activa (Cuenca, 2023). Hoy en día, la noción de patrimonio se concibe como el lazo que se establece entre los bienes culturales y las personas o comunidades, otorgándoles así un sentido propio y completo. Esta relación es fundamental para transformar los patrimonios potenciales, que aún no han establecido ninguna relación significativa, en patrimonios efectivos, una vez que se ha establecido esa conexión (Fontal, 2022).

El acercamiento al patrimonio es básico para efectuar propuestas educativas dirigidas a fomentar la participación ciudadana en la vida pública desde punto de vista de carácter sociocrítico, simbólico-identitario y participativo (Peinado, 2020). Afortunadamente, en este tiempo, una transformación en los fundamentos educativos y sus procedimientos, favoreciendo especialmente a los enfoques constructivistas. En este sentido, se reconoce que el patrimonio facilita el aprendizaje de conceptos temporales, promueve el pensamiento crítico y fomenta la conciencia ciudadana y democrática. Esto es, personas con capacidad de acción en lo local, pero con propósitos a escala general, y con interés para la transformación de su realidad (Estepa, 2009).

La custodia y protección del patrimonio es una responsabilidad compartida por toda la sociedad, por lo que es crucial conocerlo, comprenderlo y valorarlo. Para lograrlo, es necesario promover programas que fomenten un compromiso ciudadano, promoviendo así una ética y cultura de su cuidado dentro del conjunto social. Por eso mismo, la educación juega un papel fundamental como herramienta para alcanzar estos objetivos. (Domínguez y Cuenca, 2005).

En realidad, los archivos deberían recibir la misma consideración que los museos en la enseñanza de las Ciencias Sociales, a pesar de que actualmente se les percibe principalmente, como se ha señalado, como bienes culturales de interés minoritario con acceso restringido, priorizando la labor investigadora y la conservación documental (García y Jiménez, 2003).

Aparte de su ocupación puramente institucional, los fondos históricos brindan a la ciudadanía un espacio para su desarrollo personal, como parte del patrimonio, que aún no ha sido lo suficientemente transitado. Este ámbito está vinculado a diferentes dimensiones de la propia fuente documental, que tienen que ver con su valor identitario, literario, lúdico y educativo, las cuales se entremezclan y enlazan, forjando un valor múltiple con un trasfondo cultural e intelectual (Cagigal, 2022).

Los documentos de archivo pueden ser un recurso muy valioso debido a su capacidad para crear empatía en el alumno y por su complejidad. Estos documentos nos transmiten una parte de la realidad de otra época en toda su riqueza, permitiendo abordar temas diversos, desde los más tradicionalmente estudiados hasta aquellos que nunca han sido incluidos en los libros de historia (Reverté, 2017).

En Didáctica de las Ciencias Sociales aún no se ha logrado apreciar plenamente estos aspectos, y es decisivo superar la idea del archivo como un simple almacén de documentos. Las fuentes archivísticas nos proporcionan acceso a una variedad de aspectos de la historia: protagonistas

individuales, formas de vida cotidiana, conflictos sociales, instituciones, creencias, y variables educativas, entre otros. Estos recursos constituyen un fondo invaluable que nos permite descubrir cómo han perdurado o cambiado diferentes aspectos del pasado (Fernández y González, 2003).

En este contexto, Jesús Estepa (2004) reflexionó sobre las enormes potencialidades de los documentos de archivo en el estudio de las Ciencias Sociales. Desde una perspectiva didáctica, los documentos son extremadamente útiles para enseñar a investigar y aprender mediante la investigación activa. Asimismo, Alberto Moriña y Jorge Pérez (2009) destacan la utilidad de los archivos en el desarrollo de diversas habilidades en los estudiantes, como la expresión cultural y artística, y sugieren que los servicios educativos se deberían dedicar a diseñar actividades que abarquen otras áreas del conocimiento, como Geografía o Historia del Arte.

Es por eso que se debe avanzar hacia la concepción de los archivos como espacios abiertos y vivos, fundamentales como servicio público, donde la interacción y el aprendizaje sean centrales para la comunidad educativa y la sociedad en general (García y Jiménez, 2003; Iturrate, 1996).

Sin embargo, por la naturaleza de sus fondos, los archivos no son fácilmente inteligibles, no se comprende la lógica de los documentos, ni en su contenido, ni en la forma de organización. Junto a ello, tampoco se viene desarrollando las acciones necesarias, relegando a los archivos a un papel secundario en el estudio de las Ciencias Sociales.

Tal y como afirma Margarita Gómez Gómez, (2012) desde el ámbito académico se puede intervenir desde la formación y la investigación. Es por este motivo que, desde la Didáctica de las Ciencias Sociales, se pretenda trabajar en estos dos niveles, con el fin de otorgar a los docentes en formación de Educación Primaria herramientas para que su actividad futura en el aula pueda desarrollar este tipo de procedimientos tan valiosos para la formación de una ciudadanía crítica y democrática.

En la enseñanza de la historia, el uso de archivos y fuentes documentales desempeña un papel principal. Constituyen herramientas eficaces que contrarrestan el aprendizaje basado en la memorización, método tradicional alejado del aprendizaje significativo deseado. En cambio, fomentan la construcción del conocimiento a través de la integración teórico-práctica. Esta dinámica pedagógica procedimental impulsa a los estudiantes a buscar información, seleccionar fuentes, interpretarlas y realizar un análisis crítico, estimulando así un aprendizaje activo y reflexivo (Gómez *et al.*, 2014; Sáiz y Domínguez, 2017). Estos recursos no solo brindan certezas perceptibles del pasado, sino que también apoyan el desarrollo de habilidades críticas y analíticas entre el alumnado.

Este procedimiento se inicia con la formulación de un problema, para cuya solución se requiere desarrollar un plan de trabajo, establecer objetivos e hipótesis, e indagar, distinguir y vincular la información pertinente. Posteriormente, se debe interpretar los datos recabados para abordar la cuestión planteada. De esta manera, se promueve una enseñanza contextualizada donde los conocimientos académicos se entrelazan con el entendimiento del entorno, otorgando significado práctico a los conocimientos históricos y sociales (Reverté, 2017).

Esta integración es un componente de suma importancia para la formación de una ciudadanía crítica, ya que al examinar las sociedades del pasado se fomenta el desarrollo del razonamiento crítico y el análisis del mundo contemporáneo. Este tipo de aprendizaje permite al docente

abordar los acontecimientos históricos de manera objetiva, evitando privilegiar planteamientos políticos e ideológicos actuales. (Prats, 199; Santisteban, 2010). Esto último, lamentablemente, resulta más habitual de lo deseado.

Por lo tanto, es fundamental promover la enseñanza del pensamiento histórico como una herramienta central para revitalizar el proceso de enseñanza-aprendizaje en los contenidos de historia. Seixas y Morton han identificado seis puntos clave para cultivar la conciencia histórica en toda su complejidad (Seixas, 2013; Seixas y Morton, 2013). Entre estos puntos, destacamos especialmente el trabajo con fuentes primarias como evidencias históricas de primera mano, ya que la capacidad de reflexionar históricamente debe proceder esencialmente de un análisis crítico de las fuentes documentales (Gómez *et al.*, 2017; Sant *et al.*, 2014).

Por este motivo, y porque introduce al método científico y al patrimonio, es necesaria la formación del estudiantado del Grado de Educación Primaria a partir de actividades que se acerquen a la realidad de los archivos y con manejo de documentación histórica. Así, se logrará una comprensión directa de cómo se construye el conocimiento histórico y se priorizará la consecución de un aprendizaje significativo y la formación de una ciudadanía crítica, comprometida y responsable (Chaparro *et al.*, 2020).

En este trabajo se presentan los primeros resultados iniciales de una investigación realizada, a lo largo del año académico 2019/2020 y 2022/2023, con alumnado de la Universidad de Córdoba (UCO) y de la Universidad de Granada (UGR), que en ese momento estaba cursando la asignatura de Didáctica de las Ciencias Sociales, en el Grado de Educación Primaria. La investigación tiene como objetivo general conocer la percepción del futuro profesorado sobre el papel de archivos históricos en la conservación, gestión y difusión de los fondos que recogen de un tiempo pretérito. De esta manera, este trabajo también se interesa por su conocimiento sobre la importancia de las fuentes documentales históricas como parte del patrimonio y como testimonio principal de la historia y la cultura de una sociedad, así como la apreciación sobre el interés didáctico y su valor como recurso didáctico para la enseñanza de la Historia.

## 2. Metodología

### 2.1. Diseño de la investigación

Este estudio se ha compuesto de tres etapas principales. La primera de ellas, lo que podría denominarse fase previa, consistió en el diseño del instrumento de recogida de la información, que estuvo asociado con la elaboración posterior implementación de una propuesta de innovación educativa, dirigida a la formación docente a través de la introducción de los métodos de investigación histórica en el aula por medio del uso, como recurso didáctico, de fuentes documentales. La segunda etapa se desarrolló en la Universidad de Córdoba (UCO), a lo largo del segundo cuatrimestre de curso académico 2019/2020, mientras que la tercera, en la Universidad de Granada (UGR), fue llevada a cabo durante el primer semestre del curso 2022/2023.

Estas dos últimas fases, y una vez elaborado y adaptado a los intereses del estudio se proporcionó el instrumento en horario de clase (presencial), aunque siendo su cumplimentación totalmente discrecional. Conjuntamente, para la recogida de la información, se contactó con el alumnado a través del Aula Virtual de cada Universidad (Moodle en la UCO y PRADO de la UGR), enviándose un recordatorio después del primer pase, con el interés de aumentar la cantidad de respuestas recibidas. Tras recoger la información, se procedió al análisis de los datos y a la elaboración del informe, para posteriormente estar dispuesto para la difusión de los resultados obtenidos.

## 2.2. Instrumento de recogida de la información

La investigación se concibió como un estudio voluntario en el que el estudiantado participante recibió una explicación detallada sobre el objetivo y las características del estudio antes de responder a un cuestionario, que fue el principal instrumento de recolección de datos. Los análisis mediante encuestas son herramientas comunes en el ámbito de la Educación porque permiten comprender diversas cuestiones y recopilar información sobre un amplio número de variables de manera sistemática (Sapsford y Jupp, 2006).

Este instrumento, diseñado para obtener información que, una vez analizada, permitiera elaborar conclusiones rigurosas, constaba de un total de siete preguntas y se administró a través de un formulario de Google Forms. No se sometió a validación por parte de expertos y comprendía preguntas tanto abiertas como cerradas. El tipo de preguntas formuladas fueron de escala Likert (de 1, nada de acuerdo, a 5, muy de acuerdo), opción múltiple, dicotómicas y de respuesta abierta.

Por lo tanto, para llevar a cabo este estudio, se ha optado por una metodología mixta, que integra tanto el análisis cualitativo como el cuantitativo, permitiendo una comprensión integral y detallada de los datos recogidos. Esta aproximación mixta facilita la triangulación de información y asegura una mayor robustez en los resultados obtenidos, proporcionando una visión más completa y precisa del fenómeno estudiado. (Creswell y Creswell, 2018).

El análisis de los resultados obtenidos permitió realizar valoraciones tanto de corte cuantitativo como cualitativo acerca del papel social de los archivos históricos, de la importancia del patrimonio documental y de las fuentes documentales como testimonio principal de la historia y la cultura de una sociedad y su valor como herramienta didáctica para la enseñanza de la Historia.

### Tabla 1.

#### *Cuestionario: Preguntas*

1. Alguna vez has visitado un archivo
2. Enumera tres archivos estatales españoles
3. Nombra alguno de los archivos que se encuentran en tu localidad o en la ciudad donde estás estudiando
4. Alguna vez has trabajado con fuentes históricas como recurso didáctico
5. El trabajo con fuentes documentales permite al alumnado desarrollar la competencia en conciencia y expresiones culturales en Primaria.
6. Igualmente permite al alumnado trabajar las competencias sociales y cívicas.
7. A través de las fuentes personales podremos explicar los grandes procesos históricos

**Fuente:** Elaboración propia (2024).

## 2.3. Objetivos

La investigación tiene como objetivo general (OG) conocer la percepción del futuro profesorado de Educación Primaria, que cursan la asignatura Didáctica de las Ciencias Sociales impartida en la Facultad de Ciencias de la Educación, en la Universidad de Córdoba y en la Universidad de Granada (España) sobre el papel de archivos históricos y el patrimonio documental en la sociedad, interesándose por la importancia de las fuentes documentales como testimonio principal de la historia y la cultura de una sociedad, así como por su apreciación sobre el interés didáctico para la enseñanza de la Historia.

Del mencionado OG emanan los siguientes objetivos específicos (OE):

1. Proponer mejoras y estrategias para la formación docente que optimicen el uso de archivos y fuentes documentales en la enseñanza de la historia.
2. Estimar la formación recibida de los futuros docentes de Educación Primaria sobre archivos históricos y fuentes documentales.
3. Valorar el interés del uso de las fuentes históricas primarias, así como otros recursos disponibles en archivos en su labor como futuros maestros y maestras.
4. Analizar la percepción de los futuros docentes de Educación Primaria acerca de la dimensión social y cívica de los archivos históricos.

#### **2.4. Participantes**

Para esta investigación inicial colaboraron 180 (n=180) estudiantes del Grado en Educación Primaria matriculados, tanto en la Universidad de Córdoba (UCO) como en la Universidad de Granada (UGR) en la asignatura Didáctica de las Ciencias Sociales. El alumnado cordobés, un total de 59, estaba cursando tercer curso cuando contestó al cuestionario, mientras que los granadinos, un total de 121, se encontraban estudiando el segundo año académico universitario.

Esta muestra representativa se escogió utilizando técnicas de muestreo no probabilístico por conveniencia, asentadas en el criterio de accesibilidad a los sujetos y su adecuación a los objetivos del análisis (McMillan y Schumacher, 2005).

### **3. Resultados**

Primeramente, es importante indicar que la muestra de la investigación fue constituida por 58 hombres (32%) y 122 mujeres (68%), lo que indica que, como suele suceder en los Grados de Magisterio, predomina el género femenino. Según lo esperado, la edad de los encuestados corresponde perfectamente a los estándares establecidos para la confección del cuestionario, ya que los estudiantes participantes de la asignatura de Didáctica de las Ciencias Sociales, en los cursos anteriormente se concentran principalmente entre los 18 y 22 años (168; 93,3%), siendo mayoritariamente en este arco las personas de 19 años, un total de 93. Asimismo, participaron 5 estudiantes entre 23 y 26 años (2,78%) y 7 personas de 27 años o más (3,89%).

En relación con la pregunta relacionada con si alguna vez había visitado un archivo se puede comprobar que se reparten las respuestas prácticamente por igual. De este modo, una ligera mayoría de los participantes del estudio responden afirmativamente, un 56,7%, mientras que el 43,3% lo hace negativamente.

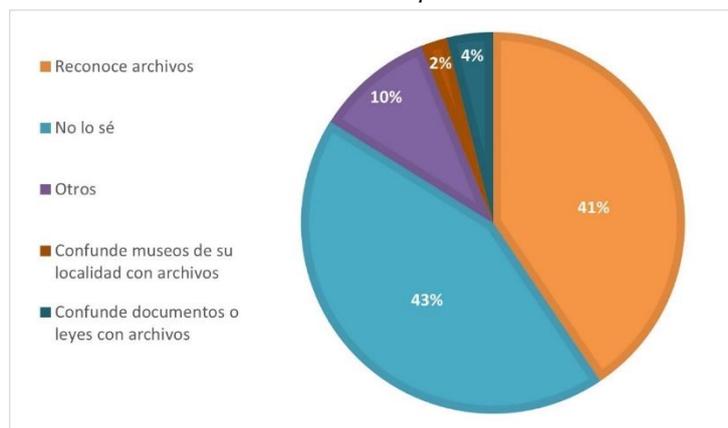
Por su parte, ante la afirmación de si alguna vez ha trabajado en la escuela con fuentes históricas como recurso didáctico, el 60,6% de los encuestados responde positivamente, a la vez que el resto, un 39,4%, confirma que nunca han utilizado documentos en clase, a lo largo de su formación, como una herramienta para aprender Historia.

Por otro lado, se pidió a los participantes del estudio que enumeraran, de forma abierta, tres archivos históricos estatales españoles, con la intención de evidenciar el conocimiento que tenían respecto a estas instituciones encargadas de conservar el patrimonio documental de la nación.

En este sentido, para realizar un mejor análisis de los conocimientos y percepción de los futuros docentes respecto a estas instituciones, se decidió congregar las respuestas en diferentes bloques: “reconoce archivos”; “confunde museos con archivos”; “confunde documentos o leyes con archivos”; “no lo sé”; y, por último, “otros”. Los criterios de agrupación están fundamentados en las propias tendencias de las contestaciones aportadas por el profesorado en formación. Esta información, que se presenta a continuación, se puede consultar en la Figura 1.

**Figura 1.**

*Resultados de la enumeración de los archivos estatales españoles*



**Fuente:** Elaboración propia (2024).

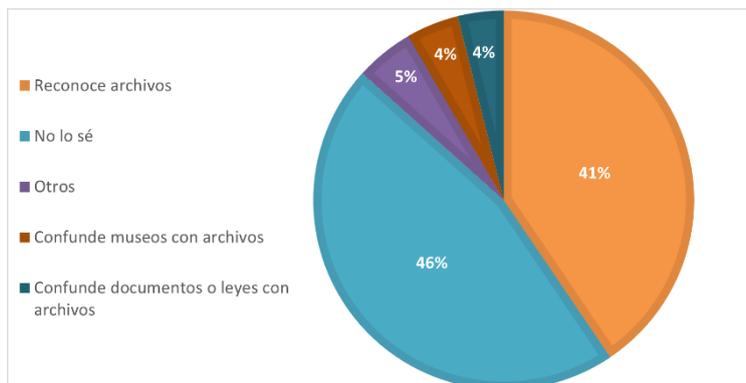
Por una parte, los datos recogidos muestran que una gran mayoría de los participantes, un 43%, responde que sabe ningún archivo de carácter estatal, mientras que un 41% sí reconoce algunos de ellos. Entre los archivos que se citan se encuentran el Archivo Histórico Nacional (nombrado en 46 ocasiones), el Archivo General de Indias (35) Archivo de la Corona de Aragón, (30) o Archivo General de Simancas (15) que, en realidad, son las instituciones que guardan un mayor y más importante volumen documental en España.

Respecto al 16% restante, se observa que un 4% confunde documentos o leyes de diferente carácter con archivos. De este modo, se cita reales decretos (6), derechos humanos (5), leyes orgánicas (5). En esta línea, lo mismo sucede con un 2% de los participantes, que no distinguen los archivos históricos de museos: Museo del Prado (2), Museo Naval (2) y Museo Arqueológico Nacional (2). Por último, hay un 10% de las contestaciones, en relación con su conocimiento de archivos estatales, muy variado y que no guardan relación con el resto. Algunas de las afirmaciones fueron Constitución (10 veces), Boletín Oficial del Estado (BOE) (4), Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (BOJA) (2) o memoria histórica (1).

Seguidamente, se planteó a los colaboradores de esta investigación que nombraran alguno de los archivos que se encuentran en su localidad o en la ciudad donde se encuentra estudiando. Al igual que con la pregunta anterior, se decidió agrupar los datos con el mismo criterio porque las respuestas siguieron las mismas líneas. Para comprobarlo, también véase la Figura 2.

**Figura 2.**

*Resultados de la enumeración de los archivos de su entorno*



**Fuente:** Elaboración propia (2024).

De este modo, al igual que sucedió en la pregunta precedente, un 46% de los encuestados no son capaces de nombrar ningún archivo, respondiendo “no lo sé”, a la vez que un 41% es capaz de citar alguno de su entorno. Entre estos últimos, las respuestas más recurrentes por amplia mayoría son la de archivos provinciales (33) y archivos municipales de la ciudad (22). Residualmente, algunos estudiantes del Grado de Educación Primaria citan el Archivo de la Catedral de Guadix (1) o Archivo Diocesano de Córdoba.

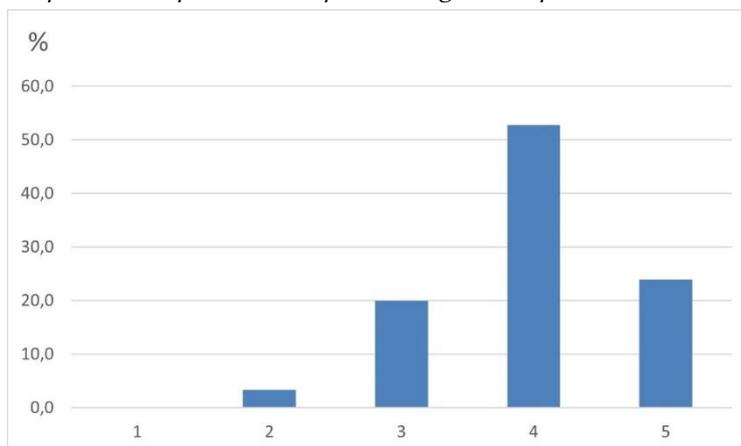
Igualmente, un 4% no distingue documentos, leyes o normativas con archivos: Capitulaciones de Santa Fe (3), planos de Córdoba (1); ley educativa (1) y decretos (1). En este mismo sentido, también un 4%, lo confunden con museos de la localidad: Museo Arqueológico de Córdoba y de Granada (7); Museo Taurino de Córdoba (2).

Por último, en el bloque de otros, hay un 5% de las respuestas que están relacionadas con el granadino Hospital Real (4); Patrimonio de Córdoba y del Albaicín (2); Santo Domingo de Silos (1) y Catedral de Almería (1).

Para conocer el valor que los docentes en formación participantes en este estudio otorgan a las fuentes documentales, tal y como se contempla en la Figura 3, destacar que un 76,7% considera (un 23,9% con total convencimiento) que a través de las fuentes documentales se pueden explicar los grandes procesos históricos. Solamente un 3,3% entiende que no y un 20% no tiene una opinión fundada sobre ello.

**Figura 3.**

*A través de las fuentes personales podremos explicar los grandes procesos históricos*

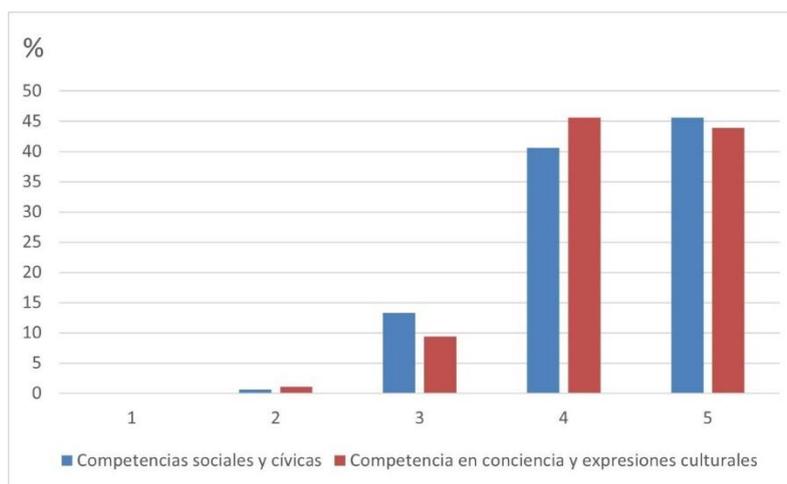


**Fuente:** Elaboración propia (2024).

En esta línea, el 89,5% de los participantes entiende (entre ellos, un 43,9% lo piensa firmemente) que el trabajo con fuentes documentales permite al alumnado en Primaria desarrollar la competencia en conciencia y expresiones culturales. Únicamente, el 1,1% piensa que no lo favorece y un 9,4% no se expresa en alguno de estos sentidos. Igualmente, el 86,2% (un 45,6% lo piensa con firmeza) comprende que las fuentes documentales permiten al alumnado trabajar las competencias sociales y cívicas en la etapa de Educación Primaria. Por su parte, un 0,6% piensa que no es así y un 13,3% no opinan concretamente sobre ello. Para seguir estos datos, véase la Figura 4.

**Figura 4.**

*El trabajo con fuentes documentales permite al alumnado desarrollar competencia en conciencia y expresiones culturales y en competencias sociales y cívicas*



**Fuente:** Elaboración propia (2024).

## 4. Discusión

Según la información recogida, la inmensa mayoría del estudiantado de la asignatura de Didáctica de las Ciencias Sociales, de Educación Primaria, de la Universidad de Córdoba y de la Universidad de Granada que han participado en esta investigación desconocen los archivos y, por ende, qué función tienen, así como su valor para la sociedad. Es decir, pueden entender que existen, que hay en su país o en las ciudades donde residen, pero es una realidad tan alejada a ellos que son incapaces de reconocerlos en su esencia. Es llamativo su incapacidad para dar alguna respuesta (“no lo sé”) o de no poder vincularlos con una institución, aunque fuera equivocada (Gómez, 2012).

De este modo, también, estos datos ponen en entredicho los datos obtenidos con la pregunta relacionada con su visita a archivos, ya que resulta imposible establecer con toda la exactitud si los participantes del estudio sabían perfectamente lo que se les estaba preguntando. Por este motivo, no es equivocado pensar que el porcentaje de aquellas personas que han visitado a lo largo su vida algún archivo sea todavía mucho menor.

Para los maestros y maestras de esta etapa escolar, el entorno proporciona la oportunidad de trabajar con un enfoque holístico que mejora el rendimiento académico del alumnado y promueve su desarrollo social, emocional y cognitivo. Este enfoque integral contribuye a formar individuos más conscientes, responsables y preparados para enfrentar los desafíos del futuro. De este modo, se puede proponer al estudiantado una percepción completa de la ocupación del territorio, la gestión de los recursos y los problemas actuales, de cualquier índole (Alberch, 2018; García y Jiménez, 2003).

Por otra parte, en lo que respecta específicamente a la enseñanza de la Historia, se pueden establecer dinámicas interdisciplinarias para fomentar aprendizajes instrumentales. El objetivo es que el estudiante se comprometa activamente con la construcción y apropiación de su pasado, el de su entorno, proporcionándole las primeras herramientas necesarias para construir identidades y alcanzar una comprensión más profunda de los procesos desarrollados en el pasado (Gómez y García, 2018). Partir de contenidos cercanos al medio en el que vivimos permite crear espacios de identificación, proximidad y conexión con la historia y sus protagonistas (Guerrero, 2020).

En consonancia con todo ello, el manejo de documentos históricos en clase, las que tradicionalmente son consultadas para la elaboración de la historia local favorece al alumnado a evidenciar los hechos del pasado de su entorno más próximo, cuestión que puede ser favorecida con el manejo de, como los registros parroquiales, las actas del ayuntamiento o la prensa local. Todas ellas de cómodo acceso y comprensión (Prats, 1996).

Por eso mismo, parece evidente que, además de llevar las fuentes documentales al aula (ya sea de forma presencial o utilizando los repositorios digitales), es necesario llevar al alumnado a visitar, a través de una visita didáctica, a los archivos para conectarle con el documento, el lugar dónde se conserva y su propia herencia cultural. Estas salidas didácticas, en palabras de Francesca Cavanzzana (2002), no deben programarse para que el estudiante sea un agente pasivo (ver y no tocar), para exhibir documentos singulares, más o menos famosos, encuadrados en el limitador síndrome del original o a través de una propuesta de una investigación excesivamente amplia, totalmente desorientadora.

Por lo tanto, hay que diseñar unas visitas donde el alumnado tenga una participación activa para que pueda conocer los fondos alberga, transcripción de los documentos y búsqueda de anacronismos reconocibles, como muestra de la noción de cambio temporal a partir del

lenguaje escrito y utilización de fuentes primarias para facilitar el aprendizaje de conceptos tales como las variables sociales, la multicausalidad y el relativismo del conocimiento histórico, así como la empatía histórica con sociedades alejadas en el tiempo (Cavazzana, 2002).

En verdad, cualquier ciudadano y ciudadana tendría que poseer la formación suficiente para enfrentarse a los documentos y comprender que en ellos se conserva la memoria viva de su pueblo. Tal y como plantea Julio Cerdá Díaz, ese es el reto (Cerdá, 2000).

En este sentido, tal y como se contempla en la información recogida, una buena parte de los futuros docentes han tenido la posibilidad de trabajar, en las clases de Historia, con fuentes documentales, por lo que debería tener unos conocimientos elementales respecto a estas cuestiones. Realmente puede parecer llamativo lo poco significativo de su aprendizaje y lo mucho que queda aún por hacer.

Además de esta falta de competencias, fundamentalmente en cuanto a su conceptualización y dimensión real, concurre una percepción negativa hacia ello, ya que frecuentemente se consideran los documentos como algo lejano, antiguo, aburrido o elitista (García y De la Cruz, 2018).

El patrimonio juega un papel fundamental en los procesos de enseñanza y aprendizaje de las Ciencias Sociales, siendo una herramienta básica para la adquisición de competencias vinculadas con esta disciplina. Por esta razón, es imperativo incorporarlo en la formación del futuro profesorado. Igualmente, es fundamental para fomentar la participación del alumnado en la vida cultural, lo que subraya la necesidad de capacitar al profesorado para integrarlo efectivamente en el aula (García y De la Cruz, 2018; González-Monfort, 2019).

Se ha comprobado cómo, a nivel nacional, el patrimonio tiene una presencia limitada en la formación inicial de los futuros maestros y maestras en el Grado en Educación Primaria (Fontal *et al.*, 2017). Esta preparación se centra en materias optativas, principalmente ofrecidas por universidades públicas, lo que significa que aquellos estudiantes que no elijan estas materias no tendrán ningún contacto con los contenidos patrimoniales y, en menor medida, con su enseñanza didáctica (Chaparro y Felices, 2019).

En lo concerniente al patrimonio documental, las políticas de divulgación están apenas implementadas. Desde el punto de vista de la educación, esto puede constituir una de las labores de la Didáctica de las Ciencias Sociales en colaboración con la administración. El objetivo sería buscar una nueva acción de difusión puesta al servicio de la población escolar, que active las infraestructuras y servicios de los archivos a partir de criterios didácticos (García y Jiménez, 2003).

Debido a la naturaleza de sus fondos, los archivos no son fácilmente comprensibles; tanto el contenido de los documentos como su organización pueden resultar complicados. Esta dificultad subraya la necesidad de una colaboración estrecha entre los archivos y sus profesionales, así como el cuerpo docente, para abordar esta situación. Esta cooperación es básica para integrar el uso de los archivos en diversos niveles educativos, favoreciendo la comprensión de procesos históricos, el fomento de valores democráticos y su vinculación con el entorno (García y Jiménez, 2003).

Por esta razón, se piensa como fundamental que la consolidación de alianzas entre los profesionales de la educación, los historiadores y los técnicos de los archivos para establecer asociaciones positivas que se conformen en propuestas concretas, bien diseñadas, realistas,

contextualizadas en el currículum y accesibles al alumnado. Estas colaboraciones permitirán desarrollar actividades educativas que no solo enriquezcan el aprendizaje de los estudiantes, sino que también hagan más comprensible y relevante el uso de los archivos en el contexto educativo (Chaparro y Guerrero Elecalde, 2020).

Afortunadamente, hoy en día, los nuevos profesionales de la archivística perciben que estas instituciones tienen que acercarse a la educación y diseñar recursos didácticos para ser educados por los escolares. En cambio, es indispensable acrecentar estas propuestas para fortalecer esta integración y aprovechar enteramente el potencial educativo de los archivos (Estepa, 2004). Ampliar estos esfuerzos permitirá que los archivos se conviertan en recursos valiosos para el aprendizaje, facilitando una comprensión más profunda y práctica de la historia entre el alumnado.

Es fundamental que la educación se enfoque en formar ciudadanos críticos con valores democráticos que comprendan y valoren su papel en la sociedad. Este enfoque no solo promueve el desarrollo del pensamiento crítico, necesario para analizar y evaluar la información de manera objetiva, sino que también inculca principios democráticos como la igualdad, la justicia y el respeto por los derechos humanos. Al entender su rol en la sociedad, el estudiantado puede participar activamente en la toma de decisiones y contribuir al bienestar común. De esta manera, se preparan para enfrentar los desafíos de la vida cívica y para actuar como agentes de cambio positivo en sus comunidades, fortaleciendo así la cohesión social y la democracia.

En este sentido, los archivos históricos desempeñan un papel crucial al custodiar las bases documentales de la sociedad, preservando registros que son fundamentales para entender nuestro pasado y, por ende, nuestro presente. Las fuentes documentales almacenadas en estos archivos constituyen las bases de la verdad histórica, ofreciendo evidencia tangible de eventos, decisiones y contextos que han moldeado el desarrollo de las comunidades y naciones. Es esencial que los ciudadanos no solo reconozcan la importancia de estos documentos, sino que también se familiaricen con su uso y análisis.

En este sentido, los propios participantes encuestados reconocen la validez de las fuentes documentales para explicar los procesos históricos, a la vez que, a través de trabajar con ellas en el aula, son muy útiles para desarrollar entre el alumnado la competencia sociales y cívicas. En definitiva, comprenden que para construir una sociedad más justa y democrática necesitan ser más activos y comprometidos con su pasado y con las fuentes que nos hablan de él, que se encuentran custodiados en los archivos.

Por una parte, la propia Constitución Española (artículo 105.b) establece el derecho de los ciudadanos de acceso a los archivos y registros administrativos, salvo en lo que afecte a la seguridad y defensa del Estado, la averiguación de los delitos y la intimidad de las personas (España, 1978). De este modo, se puede consultar documentos en los archivos públicos para fines de investigación, educación o interés personal. Los principios sobre acceso se deben realizar con transparencia y se cubren dos aspectos del derecho de acceso: el de la entrada del público a los archivos y el de las responsabilidades del archivero, y de quien trabaja con documentos, para facilitar la información contenida en ellos.

Este derecho también conlleva una serie de obligaciones por parte de la ciudadanía como el uso ético y legal de la información obtenida en los archivos debe ser utilizada de manera ética, respetando los derechos de privacidad y propiedad intelectual y evitando la manipulación, así como una difusión correcta.

En esta línea, los ciudadanos y ciudadanas tienen la responsabilidad de contribuir a la preservación del patrimonio documental; una acción que solo se puede llegar a través del conocimiento, que llevará a la sensibilización, y a la adquisición de competencias. Ésta es verdaderamente la asignatura pendiente de todas las cuestiones relativas al Patrimonio Documental y Bibliográfico.

Debe tener el compromiso de apoyar a la conservación y defensa del patrimonio documental. Se trata de un ejercicio que solo puede ser alcanzado a través del conocimiento, que conduce a la sensibilización y desarrollo de competencias. Todavía es una cuestión pendiente en lo concerniente al patrimonio documental y bibliográfico (Gómez, 2012).

Sin embargo, el uso de fuentes históricas no es fácil. El conocimiento de los archivos, ya sean físicos o digitales, así como de los documentos que en ellos se conservan, está limitado a especialistas, lo que dificulta su acceso desde los contextos educativos.

Para conseguir dinámicas positivas, que ayuden a la formación de una ciudadanía mejor informada y comprometida con la sociedad, capaz de tomar decisiones críticamente, se deben establecer cambios en las concepciones, además de generar experiencias previas positivas (tanto en los archivos históricos como en el trabajo con fuentes documentales) y unos cambios metodológicos notables, potenciando las dinámicas procedimentales y el acercamiento a los archivos de forma natural, como un elemento más de nuestro entorno (como museos, centros de interpretación u otros bienes culturales), que son conservadores de nuestro patrimonio documental (Chaparro y Felices, 2019; Pesquero *et al.*, 2008).

## 5. Conclusiones

El uso de archivos y fuentes documentales es un instrumento eficaz en la enseñanza de la Historia, con una influencia positiva en el fomento de competencias críticas y analíticas entre el alumnado. Sin embargo, como se ha podido comprobar en este trabajo, parece que son cuestiones ajenas al futuro profesorado en Educación Primaria.

Por eso mismo, para maximizar su potencial, es decisivo que los programas de formación docente contengan una preparación conveniente y acceso a los recursos. La composición efectiva de estos materiales no solo enriquece la enseñanza del pasado, sino que también faculta a los futuros docentes para incentivar a sus estudiantes a explorar y comprender el pasado de manera crítica y reflexiva.

Existe, por lo tanto, un vínculo natural entre los archivos y la enseñanza de la historia, lo cual genera grandes potencialidades didácticas. Los archivos ofrecen oportunidades significativas para los estudiantes al desarrollar habilidades de investigación, mientras que al mismo tiempo el archivo ve reconocida la importancia de su patrimonio documental.

Sin embargo, los docentes pueden utilizar el patrimonio, incluyendo el documental, para abordar problemas actuales y desarrollar el pensamiento crítico, así como los valores y principios de participación comunitaria en sus estudiantes. Este enfoque contribuye significativamente a la reflexión sobre la integración del patrimonio en el proceso educativo, alineándose con los objetivos mayores establecidos para la educación, especialmente en la formación de ciudadanía consciente y comprometida.

Por todo ello, el propósito en este trabajo ha sido explorar la realidad del alumnado con la finalidad de preparar a futuros educadores equipados con habilidades críticas y reflexivas, en relación con el uso de los archivos y las fuentes documentales como herramientas para la

didáctica de la historia y la formación de una ciudadanía crítica. Como se ha podido comprobar, este análisis permite poner de relieve que, aunque se está haciendo una importante labor (y desde diferentes perspectivas) para que formen parte del proceso educativo, aún queda mucho trabajo por realizar.

Existe el marco normativo adecuado para que se pueda construir una sociedad con una ciudadanía que conozca, comprenda, consulte y estime correctamente el valor de los archivos y las fuentes que allí conservan y, solamente, queda que los profesionales actúen para llevarlo a cabo.

Para ello, sería recomendable que se aumentara la colaboración entre las instituciones educativas y los profesionales de archivos históricos para facilitar proyectos conjuntos y prácticas en el uso de fuentes primarias. Con este objetivo, también sería interesante que se mejorara el acceso a los fondos digitales y otros recursos documentales para que sea más común su trabajo en el aula. Todo ello con el fin de formar una ciudadanía crítica, conocedora de su pasado y comprometida con su patrimonio documental, que sea capaz de tomar decisiones para la construcción de una sociedad más justa y democrática.

## 6. Referencias

Alberch i Fugueras, R. (2018). Presentación: Archivos y derechos humanos. *Informatio: Instituto de Información*, 23(1), 1-5.

Alberch, R. (1993). Los servicios de archivos: Modelo específico de laboratorio de cultura. En *La programación en el ámbito municipal. II Coloquio Internacional de Archivística. Ponencias, San Sebastián, 16-18 junio de 1993*. Irargi. Centro de Patrimonio Documental de Euskadi.

Álvarez-Coca González, M. J. (2018). La difusión del patrimonio del Archivo Histórico Nacional. Entre tradición e innovación. *Cuadernos Del Instituto Historia De La Lengua*, 11, 69-93. <https://doi.org/10.58576/cilengua.vi11.49>

Cagigal Montalbán, E. (2022). El valor de los Archivos Históricos: más allá de lo histórico. Una visión desde la ciudadanía. *Revista General de Información y Documentación*, 32(2), 454-465. <https://doi.org/10.3989/rgid.2022.i32.1129>.

Cavazzana, F. (2002). La didattica nella storia negli archivi e le nuove tecnologie: bilanci e prospettive. En *La didattica della storia. Archivi, reti, strumenti digitali: esperienze in corso. Actas del congreso celebrado en Firenze, 4-5 ottobre 2002*. Università degli Studi Firenze.

Cerdá Díaz, J. (2000). El archivo municipal y su relación con los ciudadanos. *Lligall: Revista Catalana d'Arxivística*, 16, 365-381.

Chaparro Sainz, A. y Felices de la Fuente, M. M. (2019). Percepciones del profesorado en formación inicial sobre el uso del patrimonio en contextos educativos. *Revista Interuniversitaria De Formación Del Profesorado. Continuación De La Antigua Revista De Escuelas Normales*, 33(3), 327-346. <https://acortar.link/30qrEt>

Chaparro Sainz, Á. y Guerrero Elecalde, R. (2020). Conectando el pasado: La enseñanza de la historia en Bachillerato a través de la correspondencia epistolar. En F. García González,

- C. J. Gómez Carrasco, R. Cózar Gutiérrez y P. Martínez Gómez (Eds.), *La Historia Moderna en la Enseñanza Secundaria: contenidos, métodos y representaciones* (pp. 501-512). Universidad de Castilla-La Mancha.
- Chaparro, Á., Guerrero Elecalde, R. y Felices, M. M. (2020). Humanizar la enseñanza de las Ciencias Sociales a través de fuentes históricas. En A. Felipe (Coord.), *Estudios sobre innovaciones educativas* (pp. 161-176). Pirámide.
- Constitución española (1978). *BOE*, núm. 311, de 29/12/1978.
- Creswell, J. W. y Creswell, J. D. (2018). *Research design: Qualitative, quantitative, and mixed methods approaches*. Sage.
- Cristobo Guerrero, L., Rojo Cagigal, J. C. y Barroso Arahuetes, A. (2011). El uso de fuentes primarias archivísticas online para la formación universitaria en ciencias sociales: Una propuesta de trabajo interdisciplinar. En *Univest 2011: III Congreso Internacional "La autogestión del aprendizaje"*. Universitat de Girona.
- Cuenca, J. M. (2023). Preliminares: Los patrimonios desde la perspectiva del conflicto. Los problemas controversiales a través de la educación patrimonial. *REIDICS*, 12, 6-12. <https://doi.org/10.17398/2531-0968.12.01>
- Domínguez, C. y Cuenca, J. M. (2005). Patrimonio e identidad para un espacio educativo multicultural: Análisis de concepciones y propuesta didáctica. *Investigación en la Escuela*, 56, 27-42. <https://doi.org/10.12795/IE.2005.i56.03>
- Estepa Giménez, J. (2004). El patrimonio documental y los archivos como recursos en la enseñanza de las Ciencias Sociales. En R. Rey de las Peñas (Coord.), *Aprender y enseñar con el archivo: séptimas jornadas archivísticas* (pp. 33-46). Diputación Provincial de Huelva, Archivo.
- Estepa Giménez, J. (2009). La educación del patrimonio y la ciudadanía europea en el contexto español. En R. M. Ávila, A. Borghi y A. Matozzi (Eds.), *La educazione alla cittadinanza europea e la formazione degli insegnanti* (pp. 353-362). Pàtron Editore.
- Fernández Valencia, A. y González Marzo, F. (2003). Uso didáctico del legado histórico conservado en los archivos. En E. Ballesteros Arranz, C. Fernández Fernández, J. A. Molina Ruiz y P. Moreno Benito (Eds.), *El Patrimonio y la Didáctica de las Ciencias Sociales* (pp. 553-566). Universidad de Castilla-La Mancha y AUPDCS.
- Fontal, O. (2022). *La educación patrimonial centrada en los vínculos: El origami de bienes, valores y personas*. Ediciones Trea.
- Fontal, O., Ibáñez, A., Martínez, M. y Rivero, P. (2017). El patrimonio como contenido en la etapa de Primaria: del currículum a la formación de maestros. *Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 20(2), 79-95. <https://doi.org/10.6018/reifop/20.2.286321>
- García Luque, A. y De la Cruz Redondo, A. (2018). Formación del alumnado universitario en educación patrimonial: de la academia a la sociedad. En E. López Torres, C. R. García Ruiz y M. Sánchez Agustí (Eds.), *Buscando formas de enseñar: investigar para innovar en Didáctica de las Ciencias Sociales* (pp. 67-78). Universidad de Valladolid y AUPDCS.

- García Ruiz, C. R. y Jiménez Martínez, M. D. (2003). El patrimonio documental en la Didáctica de las Ciencias Sociales. En E. Ballesteros Arranz, C. Fernández Fernández, J. A. Molina Ruiz y P. Moreno Benito (Coords.), *El Patrimonio y la Didáctica de las Ciencias Sociales* (pp. 271-280). Universidad de Castilla-La Mancha y AUPDCS.
- Gómez Gómez, M. (2012). El patrimonio documental y bibliográfico como patrimonio cultural. En A. Peinado Herreros (Ed.), *I Congreso Internacional El patrimonio cultural y natural como motor de desarrollo: investigación e innovación* (pp. 1036-1047). Universidad Internacional de Andalucía.
- Gómez Carrasco, C. J. y García González, F. (2018). Identidad, patrimonio y pensamiento histórico. *ARBOR. Ciencia, Pensamiento y Cultura*, 194-788 <https://doi.org/10.3989/arbor.2018.i788>
- Gómez Carrasco, C. J., Miralles, P., López, R. y Prats, J. (2017). Las competencias históricas en el horizonte. Propuestas presentes y perspectivas de futuro. En R. López, P. Miralles y J. Prats (Eds.), *Enseñanza de la historia y competencias educativas* (pp. 201-227). Editorial Graó.
- Gómez Carrasco, C. J., Ortuño, J. y Molina, S. (2014). Aprender a pensar históricamente. Retos para la historia en el siglo XXI. *Revista Tempo e Argumento, Florianópolis*, 6(11), 5-27 <https://doi.org/10.5965/2175180306112014005>
- González-Monfort, N. (2019). La educación patrimonial, una cuestión de futuro. Reflexiones sobre el valor del patrimonio para seguir avanzando hacia una ciudadanía crítica. *El Futuro del Pasado*, 10, 123-144. <http://dx.doi.org/10.14516/fdp.2019.010.001.004>.
- Guerrero Elecalde, R. (2020). El uso de fuentes documentales para la enseñanza de la historia local de Córdoba. El Catastro de Ensenada como recurso didáctico. *Ensayos: Revista de la Facultad de Educación de Albacete*, 35(2), 55-69. <https://doi.org/10.18239/ensayos.v35i2.2334>
- Iturrate Colomer, G. (1996). Planificar el servicio pedagógico del archivo. *Boletín de la ANABAD*, 46(2), 25-46.
- Ley 14/2007, de 26 de noviembre, del Patrimonio Histórico de Andalucía. (2007). *BOJA*, núm. 248.
- Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español. (1985). *BOE*, núm. 155.
- Lozano Leal, F., Torres Ortez, H., Santana Núñez, M. I. y Mejía Asensio, A. (1996). *El Archivo. Un centro vivo y abierto a la actividad escolar: Propuesta didáctica*. Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.
- McMillan, J. H. y Schumacher, S. (2005). *Investigación Educativa*. Pearson Educación.
- Moriña Macías, A. y Pérez Cañete, J. (2009). Los archivos como recurso educativo en la educación secundaria. *Revista TRIA*, 15, 363-382.

- Ortega Cervigón, J. I. (2021). El uso del patrimonio documental para Educación Primaria y Secundaria: talleres didácticos en archivos históricos. *Clio. History and History Teaching*, 47, 295-314. [https://doi.org/10.26754/ojs\\_clio/clio.2021475503](https://doi.org/10.26754/ojs_clio/clio.2021475503)
- Peinado Rodríguez, M. (2020). Del patrimonio a la ciudadanía en Educación Infantil. *Revista de Investigación e Innovación Educativa*, 101, 48-57. <https://doi.org/10.12795/IE.2020.i101.04>
- Pérez de Perceval Verde, M. A. y López-Morell, M. A. (2015). Digitalización y organización del trabajo con las fuentes de la historia económica: la necesidad de reorientar el trabajo de los investigadores de acuerdo a las nuevas posibilidades tecnológicas. En T. Tortella Casares, M. A. López-Morell y J. V. Arroyo Martín (Coords.), *El acceso a los archivos de empresa* (pp. 43-56). BBVA-Archivo histórico.
- Pesquero Franco, E., Sánchez Martín, M. E., González Ballesteros, M., Martín del Pozo, R., Guardia González, S., Cervelló Collazos, J., Fernández Lozano, P., Martínez Aznar, M. M. y Varela Nieto, P. (2008). Las competencias profesionales de los maestros de Primaria. *Revista española de Pedagogía*, 66(241), 447-466. <https://www.revistadepedagogia.org/rep/vol66/iss241/7>
- Prats, J. (1996). El estudio de la Historia local como opción didáctica. ¿Destruir o explicar la historia? *Iber. Didáctica de las Ciencias Sociales, Geografía e Historia*, 8, 93-106.
- Prol Castro, A. (2011). Digitalización y archivos. En M. N. Peiró Graner y V. Fernández Marcial (Coords.), *Nuevas tecnologías en bibliotecas y archivos: (Narón, 25-26 de noviembre, 2010)* (pp. 57-87). Universidade da Coruña.
- Reverté Vidal, M. P. (2017). Patrimonio documental como recurso didáctico. *Revista de Educação Pública*, 16(31), 119-137. <https://doi.org/10.26512/rsep.v16i31.5191>.
- Sáiz, J. y Domínguez, J. (2017). Aprender sobre la historia: competencias metodológicas en educación secundaria. En R. López, P. Miralles, J. Prats y C. J. Gómez (Coords.), *Enseñanza de la historia y competencias educativas* (pp. 23-48). Editorial Graó.
- Sant, E., Pagès, J., Santisteban, A., González-Monfort, N. y Oller, M. (2014). ¿Cómo podemos analizar la competencia narrativa del alumnado en el aprendizaje de la historia? *Clío & Asociados*, 18-19, 166-182.
- Santisteban, A. (2010). La formación de competencias de pensamiento histórico. *Clio & Asociados*, 14, 34-56.
- Sapsford, R. y Jupp, V. (2006). *Data collection and analysis*. Sage and The Open University.
- Seixas, P. (2013). *Linking Historical Thinking Concepts, Content and Competencies. A Report on National Meeting of The Historical Thinking Project*. University of British Columbia.
- Seixas, P. y Morton, T. (2013). *The Big Six Historical Thinking Concepts*. Nelson Education.
- Smith, W. (1985). Archivos y cultura: un ensayo. En P. Walne (Ed.), *La administración moderna de archivos y la gestión de documentos: el prontuario RAMP (PGI-85/WS/32)*, (pp. 401-413). Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.

## CONTRIBUCIONES DE AUTORES/AS, FINANCIACIÓN Y AGRADECIMIENTOS

### Contribuciones de los/as autores/as:

**Conceptualización:** Apellidos, Nombres; **Software:** Apellidos, Nombres **Validación:** Apellidos, Nombres **Análisis formal:** Apellidos, Nombres; **Curación de datos:** Apellidos, Nombres; **Redacción-Preparación del borrador original:** Apellidos, Nombres **Redacción-Revisión y Edición:** Apellidos, Nombres **Visualización:** Apellidos, Nombres **Supervisión:** Apellidos, Nombres **Administración de proyectos:** Apellidos, Nombres **Todos los/as autores/as han leído y aceptado la versión publicada del manuscrito:** Apellidos, Nombres.

### AUTOR:

**Rafael Guerrero Elecalde**

Universidad de Granada, España.

Anteriormente, fue docente en el Departamento de Didácticas Específicas, de la Universidad de Córdoba y, desde octubre de 2022, ejerce como profesor Ayudante Doctor en el Departamento de Didáctica de las Ciencias Sociales, de la Facultad de Ciencias de la Educación, de la Universidad de Granada. En esta disciplina estoy orientando mi investigación en el uso de las fuentes documentales y las narrativas y cuentos como recursos para la enseñanza, la didáctica de la historia local, la educación patrimonial, la didáctica del medioambiente, además del estudio de las prácticas docente.

[rgelecalde@ugr.es](mailto:rgelecalde@ugr.es)

**Índice H: 9**

**Orcid ID:** <https://orcid.org/0000-0003-4271-897X>

**Scopus ID:** <https://www.scopus.com/authid/detail.uri?authorId=57777897500>

**Google Scholar:** <https://scholar.google.es/citations?user=xIgs3PMAAAAJ&hl=es>

**ResearchGate:** <https://www.researchgate.net/profile/Rafael-Guerrero-Elecalde>

**Academia.edu:** <https://ugr.academia.edu/RafaelGuerreroElecalde>